

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA:

SINDICATURA

NO. DE OFICIO: SN/2020

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CHARCAS, S.L.P., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

UNIDAD DE TRASPARENCIA PRESENTE. -

Quien suscribe C. Luis Manuel Castillo Arriaga, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Charcas S.L.P., para la administración 2018-2021.

Quien, por medio de la presente, y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle de que en este periodo que comprende el mes de AGOSTO del año 2020, no se generó ni emitió ningún tipo de LAUDOS O RESOLUCIONES EN PROCESOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo. Agradeciendo las atenciones prestadas.

> ATENTAME SINDICATURA

C. LUIS MANUEL CASTIL SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.